



# PROGRAMA ELECTORAL



# QUIENES SOMOS

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** somos una organización democrática, integrada por trabajadoras y trabajadores que defienden y promocionan sus intereses profesionales, económicos y sociales en la que cualquier persona afiliada puede participar en sus órganos de decisión, los cuales tienen un carácter abierto.

- Somos más de 14.000 trabajadores que conformamos la coalición **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y más de 1.000 trabajadores en la EMT y en empresas del sector del transporte a través de nuestro sindicato, **UP Sindicato de Transportes**.
- Nuestra organización sindical es autónoma económica y el 100% de nuestro presupuesto proviene de las cuotas de nuestra afiliación.
- Somos una organización sindical de las personas trabajadoras, con plena conciencia de la pluralidad y diversidad de situaciones y problemáticas, con voluntad firme pero flexible, para saber aunar los diferentes intereses sectoriales, con una progresiva disminución de las diferencias económicas y sociales entre las personas.
- Defendemos la igualdad entre mujeres y hombres, oponiéndonos firmemente a las discriminaciones a las que están sometidas las mujeres en el ámbito social, laboral, profesional y jurídico. Decimos NO a la reproducción de roles estereotipados de género que marginan a las mujeres y orientan al conjunto de la sociedad hacia una discriminación de género. Luchamos contra todas las violencias machistas que atacan a las mujeres por el mero hecho de serlo.
- Nuestra organización es ecologista, que defiende el desarrollo sostenible de las empresas, consciente de que el modelo energético basado en combustibles fósiles es insostenible.
- Estamos en constante renovación, nuestros equipos de trabajo se actualizan y se forman periódicamente para dar lo mejor del sindicalismo.
- Construimos, día a día, contigo, sindicalismo alternativo, crítico, uniendo lo disperso y sumando lo diverso.
- Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes**, trabajamos para transformar este mundo, en un sentido igualitario, solidario, emancipatorio, mestizo, en armonía con la naturaleza y con profundo respeto a los derechos de las generaciones venideras y al legado de las precedentes, con paz y libertad para las personas.
- Apostamos por la regeneración democrática del marco sindical con el objetivo de poner freno al sindicalismo retrogrado, favorecido por el marco legal, constatando que hay más organizaciones sindicales, además de las mayoritarias, y que se debe escuchar a todos por igual, porque no hay trabajadores y trabajadoras de primera o de segunda.



## **INICIATIVAS QUE HEMOS LLEVADO A CABO**

Hemos hecho una denuncia constante de los problemas que sufren los compañeros y compañeras de la EMT tanto a nivel colectivo como de forma individual. De esta manera, nos hemos enfrentado, junto a nuestras compañeras y compañeros de nuestra organización, al Ayuntamiento de Madrid y a la EMT en diferentes ámbitos como son el laboral o judicial, utilizando TODOS nuestros recursos y estamentos para ejecutar las pérdidas de derechos que han sufrido.

- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** demanda continuamente la falta de plantilla en todos los centros de trabajo.
- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** ha defendido y defiende con diversas acciones y denuncias la plena igualdad en la EMT.
- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** ha participado y participa en todas las mesas de trabajo de EMT, buscando la mejora en las condiciones de trabajo del personal: Comisión de Igualdad, Protocolo de Violencia Machista, mejoras en los procesos selectivos, Comisión Paritaria, Mesa de Coordinación, etc...
- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** participa en los Comités de Seguridad y Salud laboral exigiendo el cumplimiento de la legislación vigente y trabajado por la defensa de la salud de los trabajadores, además de aportar propuestas de mejora para la salud del personal empleado en EMT.
- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** exige continuamente llegar a la jornada de trabajo de 35 horas semanales.
- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** durante el periodo de pandemia y confinamiento ha seguido trabajando por y para los empleados de la EMT, llegando a acuerdos con las distintas Direcciones de la empresa para proteger la salud del conjunto de los empleados de la EMT.
- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** apostamos por las nuevas tecnologías en la EMT y las nuevas formas de realizar nuestro trabajo (Teletrabajo).
- ✓ **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** apostamos por la formación continua y la promoción laboral de los trabajadores.



# NUESTRO COMPROMISO

## INFORMACIÓN

La información debe ser permanente, transparente, ágil y democrática, al alcance de todas y todos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** procuraremos que circule puntualmente, anticipándonos a la toma de cualquier decisión. Utilizaremos todos los recursos disponibles para hacerla efectiva: Telegram, redes sociales, APP, el correo electrónico, los foros, el tablón del empleado, la página web....

Las trabajadoras y trabajadores deben conocer las propuestas que defendemos y tener la posibilidad de realizar nuevas propuestas o modificaciones antes de tomar las decisiones colectivas, así como informar del resultado de las negociaciones que se estén llevando a cabo y nuestra posición ante los mismos, porque la información es nuestro primer derecho.



## AUTONOMÍA

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL – UP Sindicato de Transportes** es y depende de lo que deciden y hacen sus afiliadas y afiliados.

No somos satélites de ninguna organización política, lo que nos permite mantener una línea sindical libre, soberana y coherente, gobierne quien gobierne.

## NUESTRA AFILIACIÓN

El compromiso de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL – UP Sindicato de Transportes** frente a su afiliación es incuestionable. Ponemos todos los recursos para hacer la vida más fácil a sus afiliados y afiliadas, mediante su acción social. Defendemos sus derechos dentro del ámbito laboral y facilitamos esta misma defensa en su ámbito extra laboral.

## REIVINDICACIÓN

Mantendremos una actitud ampliamente negociadora pero firme, condición imprescindible para consolidar la confianza de las trabajadoras y trabajadores, que es a quien nuestra organización representa.

El Sindicato debe llevar a los foros de negociación nuestras posturas consensuadas. No rebajamos la intensidad en la defensa de nuestras reivindicaciones a cambio de beneficios económicos o políticos, ni caemos en chantajes para la consecución de objetivos ajenos a los intereses de trabajadoras y trabajadores.



# #NUESTRAS PROPUESTAS

## vuestras propuestas

### ÍNDICE

- ✓ **EMPLEO**
- ✓ **PREJUBILACIÓN**
- ✓ **JORNADA**
- ✓ **TURNOS Y HORARIOS**
- ✓ **TELETRABAJO**
- ✓ **VACACIONES**
- ✓ **CLASIFICACIÓN PROFESIONAL**
- ✓ **SALARIO**
- ✓ **FORMACIÓN, SELECCIÓN, PROMOCIÓN**
- ✓ **SALUD LABORAL**
- ✓ **IGUALDAD**
- ✓ **CONDICIONES SOCIO-LABORALES**

## EMPLEO

En las Administraciones y los Servicios Públicos, los últimos años se han caracterizado por un intento continuo de deterioro hacia nuestras condiciones de trabajo. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes**, hemos estado trabajado para paliar o minimizar estas agresiones y mantener nuestras condiciones socioeconómicas intactas, erradicando la precariedad laboral y aumentando paso a paso nuestros derechos laborales.

**Nuestro compromiso** es participar más que nunca y **luchar para que nuestra voz sea la que determine y decida el camino a seguir**, que seamos las trabajadoras y trabajadores de la EMT quienes **participemos en las decisiones importantes sobre nuestras condiciones laborales**, fomentando el diálogo y los procesos de negociación.

Durante demasiados años no ha habido ofertas de empleo en determinadas categorías de nuestra empresa, fruto de la inacción de alguna de las distintas Gerencias de la EMT, que no han realizado ni siquiera una RPT para así garantizar la continuidad y análisis de las distintas categorías.

Esta falta de empleo puede disimular y aumentar el proceso de externalización y privatización de distintas áreas, es por esto, que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** apostamos por una **EMPRESA 100%100 PÚBLICA**.

**NO A LAS HORAS EXTRAS** en la EMT. En los **casos estrictamente necesarios**, las horas extras se podrán canjear por tiempo libre: dos horas por cada una extra o remuneradas, siempre a elección del trabajador.

### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO ANUAL

**CREAR PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN O ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO**, con ofertas de empleo por categorías inmediatamente inferiores.

**BOLSAS DE EMPLEO ESTABLES**, claras y controladas.

Adaptación de las categorías a las nuevas titulaciones.

Bolsas de Empleo sin experiencia para el candidato/a (conductores de autobuses)



## PREJUBILACIÓN

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** entendemos que se debe **GARANTIZAR EL ACCESO DE ESTE DERECHO** a todos los trabajadores que cumplan los requisitos para acceder a la prejubilación. Las prejubilaciones facilitan el acceso al trabajo de nuevas generaciones que rejuvenezcan las plantillas, creando empleo.

**GRANTIZAR el 100%100 de las REMUNERACIONES EN LAS PREJUBILACIONES.**

## JORNADA

El avance en otros aspectos como la **DISMINUCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 32 HORAS SEMANALES**, es un objetivo para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** en esta nueva etapa.

## TURNOS Y HORARIOS

**ELIMINACIÓN** de la **JORNADA PARTIDA Y/O MIXTA** de los **PUESTOS DE TRABAJO**.

## TELETRABAJO

El Teletrabajo es una alternativa asentada en las organizaciones empresariales desde hace ya años, si bien su implantación en la EMT ha sido algo fortuita derivado del estado de alarma y las medidas especiales de confinamiento establecidas tras la crisis sanitaria del COVID-19. Gracias a los avances tecnológicos que en la EMT se hacen día a día, esta forma de trabajo es técnicamente viable en determinados sectores de nuestra empresa. Aporta beneficios sociales y contribuye en los objetivos de sostenibilidad en la estrategia Ambiental MADRID 360.

Es por esto que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** apostamos por la implementación del Teletrabajo, comprometiéndonos a **AUMENTAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EN ESTA MODALIDAD**.

**100%100 DE LA JORNADA DE TELETRABAJO** en los casos que el TRABAJADOR TENGA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MÁS DEL 60% a su cargo o TRABAJADORES CON PATOLOGÍAS AUTOINMUNES.



## VACACIONES

EL CALENDARIO LABORAL DEBE SERVIR PARA ALINEAR LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR Y LOS INTERESES PROPIOS DE LA EMPRESA, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** queremos CAMBIAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS VACACIONES EN ALGUNOS COLECTIVOS/DEPARTAMENTOS DE NUESTRA EMPRESA que no supondría merma alguna de la carga en la actividad en la EMT. **EL FIN DE ESTE CAMBIO ES HACER QUE ESTE PERÍODO ESTIVAL SEA LO MÁS EQUITATIVO POSIBLE ENTRE TRABAJADORES**, sin dejar al criterio empresarial o del jefe de turno la decisión que entendemos es un derecho del trabajador.

**AUMENTO DE LAS PRIMAS POR VACACIÓN PARTIDA.**

**FLEXILIZAR LA PETICIÓN DE TURNOS DE VACACIONES ENTRE PAREJAS ESTABLECIDAS DENTRO DE NUESTRA EMPRESA.**

## CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

**CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN BIANUAL DE LA RPT.**

Publicación previo acuerdo en su ámbito de negociación, del **CATÁLOGO DE FUNCIONES/TAREAS ESPECÍFICAS DE CADA PUESTO DE TRABAJO**. Con objeto de evitar la indefensión de los trabajadores y trabajadoras se evitarán redacciones del tipo: "...y cualquier otra tarea que ordenan los superiores jerárquicos". Cualquier nueva función tendrá que añadirse al listado de funciones.

## SALARIO

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes**, entendemos que dentro de las distintas categorías de la empresa hay diferentes cargas de trabajo y responsabilidades distintas, por lo que se debe **DISEÑAR UN SISTEMA DE RETRIBUCIÓN EN FUNCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO/CATEGORÍA**.

**LA APLICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA RETRIBUCIÓN FLEXIBLE**, la cual permite a los empleados de la EMT, de manera voluntaria y en función de sus necesidades personales, elegir determinados productos y servicios permutando el correspondiente importe por parte de la retribución bruta anual (hasta un máximo legal del 30% de la misma).

Recuperación del poder adquisitivo perdido.



## FORMACIÓN

Los planes de formación tienen que llevar un enfoque centrado en las personas y en las empresas, orientándolos hacia resultados evaluables, coherentes con la innovación, la sostenibilidad y las transformaciones productivas, apoyadas en la mejora de las capacidades.

Es por esto que desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** queremos cambiar el enfoque de formación dentro de EMT, hacer una formación para TODOS los empleados y empleadas, cumpliendo con el derecho al crédito formativo de cada uno de los trabajadores (derechos en formación recogidos en el Estatuto de los Trabajadores, el permiso retribuido de 20 horas anuales en formación, entre otras) y con el objetivo de hacer efectivo el derecho a una formación profesional para la formación continua y el derecho a la promoción dentro de la EMT.

Hacer procesos de selección justos e igualitarios, es fundamental en una empresa pública como es la EMT. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** creemos que TODAS las vacantes tienen que ser ofertadas para dar posibilidad a los empleados de la EMT a la promoción, “eliminando los puestos a dedo”.

## SALUD LABORAL

La lucha contra la siniestralidad laboral, el fomento de la prevención o el impulso de la figura del delegado de Prevención de Riesgos en la EMT son objetivos prioritarios para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes**.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** a participado y participa activamente en el impulso y desarrollo de cambios en la EMT a través de nuestros delegados de Prevención, que, con su trabajo y constancia, contribuye a la mejora de la salud laboral y la seguridad en el trabajo.

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** no queremos que la salud laboral sea protagonista del proceso electoral, simplemente nuestro compromiso, trabajo y buen criterio es nuestra carta de presentación.

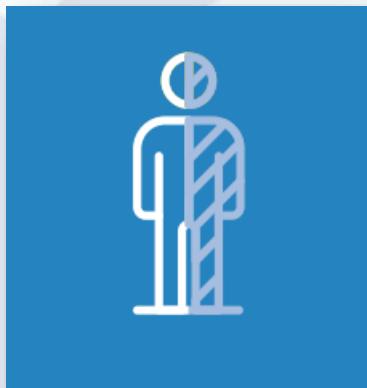
Incorporación de un equipo nutricionista al gabinete Medico de la EMT.

Ayuda a los Tratamientos para el tabaquismo y otras enfermedades de adicción.



## **IGUALDAD**

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** tiene mucho que decir en este tema. Nuestra formación sindical tiene especial sensibilidad, llevando varios años pidiendo a la empresa la aplicación de los RD 901 y 902 mediante denuncias a la inspección de trabajo, escritos al Ministerio de Igualdad, etc... Las Políticas de Igualdad en España no han mencionado hasta ahora, de forma clara y directa, a los hombres como sujetos activos y receptores de medidas que podrían ayudar a lograr avances hacia una igualdad real. La igualdad es un derecho tanto de trabajadoras como de trabajadores.



El marco de los Planes de Igualdad en la EMT solo ha dado respuesta a los mínimos que exige la ley y sin realizar un adecuado diagnóstico para saber dónde se sitúan tanto los hombres como las mujeres en la empresa, no dando los resultados óptimos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes** nos comprometemos a la lucha para un trato igualitario entre hombres y mujeres en la EMT, los puntos que abanderamos en esta materia son:

1. Conciliación y Corresponsabilidad.
2. Eliminación de la brecha salarial.
3. Medidas para fomentar el acceso de la mujer a la EMT.
4. Buenas prácticas en el cambio de cultura organizativa.
5. Buenas prácticas en los planes de formación de las empresas.
6. Integrar a la EMT en la Red de Empresas Distintivo de Igualdad (DIE), para garantizar el compromiso como empresa con la igualdad.
7. Promover la implicación de los trabajadores con la igualdad de género.



## CONDICIONES SOCIO-LABORALES

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL - UP Sindicato de Transportes**, estamos trabajando para mejorar nuestras condiciones socio-laborales.

Crear y fortalecer un sistema de acción social dentro de la empresa.

Fortalecimiento de la formación en TODAS LAS CATEGORIAS, garantizando el cumplimiento de las carreras profesionales y la adaptación de los puestos a los cambios generados en el contenido de los mismos.

Garantizar el cobro del 100% de las retribuciones mensuales en las bajas por enfermedad común.

Posibilidad REAL de adaptar la jornada (sin reducirla) para conciliar la vida laboral y familiar.

Más ayudas para la Acción Social en la EMT.

Plan de acogida para el personal que se incorpore a un nuevo puesto de trabajo, que incluya formación y tutorización.

Estudio y adaptación de la RPT a las necesidades reales de la EMT.

Avance hacia la jornada de 4 días ó 32 horas laborales.

Reducción especial de jornada laboral por cuidado de hijos menores, con discapacidad de más de un 60%.

Creación de un plan de formación específico para TODAS las categorías.

Recuperación de los servicios externalizados, dando así, más puestos de trabajo a los trabajadores adaptados (IPTs, etc..).

Creación de un Montepío de jubilación y previsión social (voluntario por trabajador).

Incluir las necesidades de los trabajadores de la EMT en los Planes Estratégicos de EMT.

Creación de un Patronato de Huérfanos en la empresa.





2023  
ELECCIONES  
Sindicales

# VOTA



# CANDIDATURA DEFINITIVA



## COLEGIO DE ESPECIALISTAS Y NO CUALIFICADOS

| Orden | Nº Personal | Nombre y Apellidos             |
|-------|-------------|--------------------------------|
| 1     | 1537        | JUAN CARLOS HERNANDEZ MORENO   |
| 2     | 7745        | ENRIQUE SUBIRE DE JESÚS        |
| 3     | 13665       | CARLOS GENTIL SANZ             |
| 4     | 790         | ALBERTO JOSE CASTRO MARTIN     |
| 5     | 15097       | FRANCISCO JAVIER LINDE DELGADO |
| 6     | 564         | RAUL MARTIN HERRAEZ            |
| 7     | 14217       | JOSE BARROS SAEZ               |
| 8     | 7848        | FRANCISCO CANIEGO LEAL         |
| 9     | 10320       | DAVID MARQUEZ FERNANDEZ        |
| 10    | 17293       | JOANA REQUENA GOMEZ            |
| 11    | 7742        | FERNANDO HERNANDEZ RAMIREZ     |
| 12    | 9637        | ALICIA GOMEZ GARCIA            |
| 13    | 1233        | JUAN CORIA BARAHONA            |
| 14    | 15412       | MARIO GAGO BRUNA               |
| 15    | 1697        | ALMUDENA RAMOS MUÑOZ           |
| 16    | 16057       | JOSE LUIS NIETO CAMPO          |
| 17    | 15222       | CARLOS RODRIGUEZ LOECHES       |
| 18    | 15611       | EDUARDO LORENZO CARDENAS       |
| 19    | 17664       | ALEXANDRA ALCAÑIZ GUAITA       |
| 20    | 4715        | OSCAR ARROYO PEREZ             |
| 21    | 13968       | ALONSO HERVAS AREOS            |
| 22    | 15840       | SHINUE DIAZ VARELA             |
| 23    | 6331        | JOSE LUIS HONRADO FERNÁNDEZ    |
| 24    | 17003       | CARLOS FERNANDEZ RODRIGUEZ     |
| 25    | 13615       | ANDRES GONZALEZ JIMENEZ        |
| 26    | 21041       | JAVIER MOLINA MENCIA           |

| Orden | Nº Personal | Nombre y Apellidos            |
|-------|-------------|-------------------------------|
| 27    | 15133       | JAVIER GONZALEZ MARTINEZ      |
| 28    | 17934       | RUBEN OTI HERVAS              |
| 29    | 10104       | PILAR MONTERO DE PABLO        |
| 30    | 2608        | ANTONIO JOSE RUIZ BRUNO       |
| 31    | 15685       | PEDRO JOSE PEREZ TEROL        |
| 32    | 636         | MANUEL BLAS DIAZ              |
| 33    | 9831        | DAVID MUÑOZ DIAZ              |
| 34    | 13453       | JAVIER ACEITUNO ORTEGA        |
| 35    | 13331       | MANUEL MANCERA GODOY          |
| 36    | 294         | JOSE ANTONIO GUZMAN BAENA     |
| 37    | 10166       | EMILIA DIAZ MONJE             |
| 38    | 13650       | RICARDO NOTARIO DE LA FUENTE  |
| 39    | 17879       | VICTOR HONRADO GARCÍA         |
| 40    | 14962       | JAVIER MARTIN LOPEZ           |
| 41    | 9930        | JUAN CARLOS HERNANDEZ GOMEZ   |
| 42    | 13708       | AITOR PASTOR MOLINA           |
| 43    | 14216       | ROBERTO RICON ESTEBAN         |
| 44    | 16967       | MIRIAM B. DE LA GUIA MARTINEZ |



## COLEGIO DE TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

| Orden | Nº Personal | Nombre y Apellidos             |
|-------|-------------|--------------------------------|
| 1     | 1552        | MARIA REYES LOPEZ-MAROTO MESAS |
| 2     | 16255       | ROBERTO MARUGAN AGUILAR        |
| 3     | 16375       | JULIO MOLINA MARTINEZ          |
| 4     | 20541       | ADRIAN TORRES SANCHEZ          |
| 5     | 16112       | CRISTIAN GARCIA PEREZ          |



**GANAR**  
para  
**CRECER**



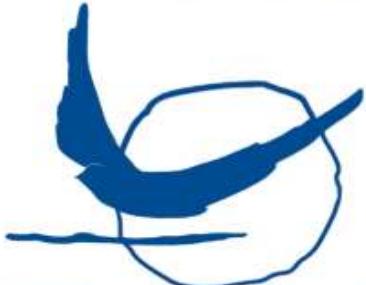
**2023**  
**ELECCIONES**  
Sindicales



Bondad  
Rectitud  
Fortaleza  
Paciencia  
Templanza  
Respeto  
Tolerancia  
Lealtad  
Perdón  
Compromiso  
Generosidad  
Puntualidad  
Creatividad  
Integridad  
Amor  
Responsabilidad  
Servicio  
Disciplina  
Autoestima  
Solidaridad  
Excepción  
Humildad  
Solidaridad  
Gratitud  
Pasión  
Ganar  
para  
CRECER  
Sinceridad  
VALORES  
Fraternidad  
Igualdad

El cambio depende de ti

# ¡¡VOTA!!

 **csit**  
**Unión Profesional**



**GANAR**  
para  
**CRECER**

**VOTA**  
**JUNTOS**  
**HACEMOS**  
**FUTURO**

**csit**  
Unión Profesional